Informe secretarial. 25 de febrero de 2021. En la fecha ingresan las presentes diligencias al Despacho, advirtiendo que el peticionario no es el abogado reconocido conforme Despacho Comisorio.

Paulina Stella Rapelo Vargas PAULINA STELLA RAPELO VARGAS SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



JUZGADO 30 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE CARRERA 10 No. 14-33 PISO 3°

Bogotá D.C., veinticinco (25) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO No. 2013-01440 D.C. No. 97

Previo a resolver lo solicitado en memorial que antecede acreditese la calidad en actúa.

Notifiquese,

LUISA FERNANDA RAMÍREZ LUGO

Juez

JUZGADO 30 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAMULTIPLE

HOY **26 DE FEBRERO DE 2021**, SE NOTIFICA EL AUTO ANTERIOR POR ANOTACION EN EL ESTADO ELECTRÓNICO No. **008**

Paulina Stella Rapelo Vargas PAULINA STELLA RAPELO VARGAS SECRETARIA